Número 16.887

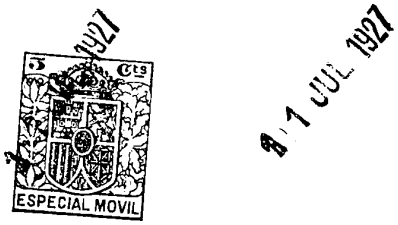

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

por "Un aparato de medición y san-
"gría para recipientes de lí-
"quidos"

A nombre de:

Bataafsche Import Maatschappij y Charles Willem Adrisan van Bergen

domiciliados en:

Carel van Bylandtlaan 16 y Prins Mauritslaan 6, respectivamente, ambos en La Haya, Holanda.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

La rápida evacuación de masas de líquido

relativamente grandes, exactamente medidas, que se extraen de un recipiente, ofrece dificultades, sobre todo cuando se trata de líquidos como la bencina y sus análogos, pues los fluidómetros suelen marcar mal y requieren por ello una comprobación o verificación regular, siendo fácil que se tomen como líquidos las burbujas gaseosas.

Según el invento, el aparato de medición y sangría consiste en una espita, que puede desplazarse en el recipiente en cuanto a altura por medio de un tornillo, y cuya situación aparece marcada al exterior del recipiente sobre una escala o disposición equivalente. La espita comunica por un tubo flexible con la tubuladura situada fuera del recipiente. El tornillo va asociado a un marcador que indica la posición de altura máxima de la espita y se calibra preferentemente con arreglo a la forma de la vasija.

La abertura de la espita desplazable conviene orientarla hacia arriba.

Para aclarar lo antedicho, a continuación se describe un aparato con relación al adjunto dibujo, en el cual indican:

La figura 1, una vista por encima de un vagón cuba; y

La figura 2, una elevación lateral con sección vertical parcial del mismo vagón.

El recipiente o cuba 3 está dividido en dos compartimientos iguales por medio de un tabique transversal 4, y cada uno de aquellos va provisto de una pared de reflexión 5 y un aparato de sangría.

El tubo de sifón 6 puede tomar líquido de ambos compartimientos por medio de tubos de derivación 7,8 provistas de válvulas de represa. Una bom-

ba 9 sirve para llenar el sifón y reabsorber líquido en caso necesario. La tubería circular y los grifos, que permiten elevar y aspirar líquido a voluntad, no se representan por no recargar el dibujo. Una tubería de gas 10, con acoplamiento de manguera, sirve para conducir el gas del recipiente que ha de llenarse al compartimiento de la cuba de donde se extrae el líquido. En el dibujo no se indica el modo de atender cualquiera de los compartimientos, a elección, con una sola manguera de gas.

El tubo aspirador 11, de que van provistos ambos compartimientos, es flexible, y comunica por un extremo con el tubo de sifón 7, y por el otro con la espita 12; esta última tiene por abajo forma semejante a una artesa, y su boca 13 mira hacia arriba. La espita puede correrse a lo largo de unas varillas 14, mediante una hélice 15 y una manivela 16. La hélice 15 coopera mediante ruedas cónicas con una hélice horizontal 17, en la que se asienta una tuerca 18 que no puede girar, y que está dotada de un índice 19 que se desliza sobre una escala 20. En el dibujo 2 aparecen dos escalas, una para cada compartimiento de la cuba.

El aparato descrito funciona del modo siguiente:

Cuando el recipiente está lleno, la altura de la espita 12 corresponde al cero de la escala. Un índice 21 marca, al llenar el recipiente, cuando el líquido sobre-pasa cierto límite. Estando el índice 19 por encima de cero, se acciona la bomba 9, extrayendo con ella el líquido sobrante, hasta que quede en el nivel correspondiente a la posición del índice 19 y de la espita 12 en el cero.

Si se ha de extraer luego una determi-

nada cantidad de líquido, se hace bajar a rosca la espita 12, hasta que el índice 18 marque la cantidad justa, y se acciona entonces la bomba hasta que entre en juego el sifón. Al terminar la acción de éste, se sigue accionando la bomba un momento, para tener la seguridad de que el líquido ha llegado al nivel justo que se pretende en la vasija. Cuando la elevación es rápida, puede producirse justamente por encima de la abertura de aspiración 13 un remolino, de manera que la rápida evacuación impide que salga todo el líquido que se quiere extraer; la bomba reabsorbe entonces el resto. De este modo se ha comprobado que se alcanza el nivel requerido con más exactitud que si la abertura de aspiración estuviera orientada hácia abajo.

Cuando se trata de una vasija cilíndrica, las divisiones de la escala 20 han de disponerse más unidas por el centro que por los extremos.

El aparato que sirve para indicar la posición de la espita 13 puede hacerse también de otro modo. Por ejemplo, en una instalación fija, la hélice podría subir y bajar por sí misma, sirviendo de varilla de medición, o bien pudiera trasladarse el punto de maniobra. Estas y otras modificaciones son posibles dentro del cuadro del invento.

La espita, que siempre se mantiene paralela, adopta siempre la misma posición con respecto al nivel del líquido, de modo que la aspiración se produce siempre con la velocidad y la exactitud máximas. El ajuste por medio de un tornillo es exacto y seguro. Un conducto flexible de unión ofrece mayor seguridad contra el rezumamiento, sobre todo para líquidos como la bencina, que un tubo articulado.

Esta solicitud, que corresponde a la pre-

sentada en Holanda el 3 de Agosto de 1926, bajo el número 34.135, se acoge a los beneficios del artículo 16 de la Ley de Propiedad Industrial.

-:- -:- N O T A -:- -:-

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

1º - Un aparato de medición y sangría para un recipiente de líquido, caracterizado por una espita o pieza análoga desplazable a rosca en el sentido de altura, situado en el recipiente y unido por un conducto flexible a una tubuladura exterior, estando el tornillo acoplado a un marcador que indica la altura a que se halla la espita.

2º - Un aparato conforme se reivindica en el punto 1º, caracterizado por estar orientada hacia arriba la abertura de la espita corrediza.

3º - Un aparato de medición y sangría para recipientes de líquidos.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado. Entre líneas: "no" a vale.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid 11 de Julio de 1927.

P. A.
Alberto de Elizaburu
Por Poder

EL/.

FIG.1.

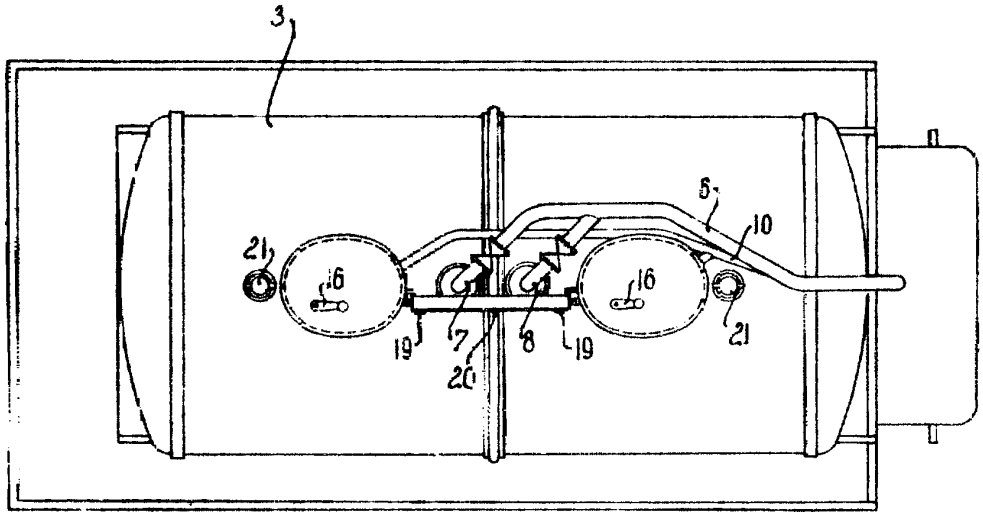
3
6
10
21
16
16
21
19
7
8
19
20

FIG.2.

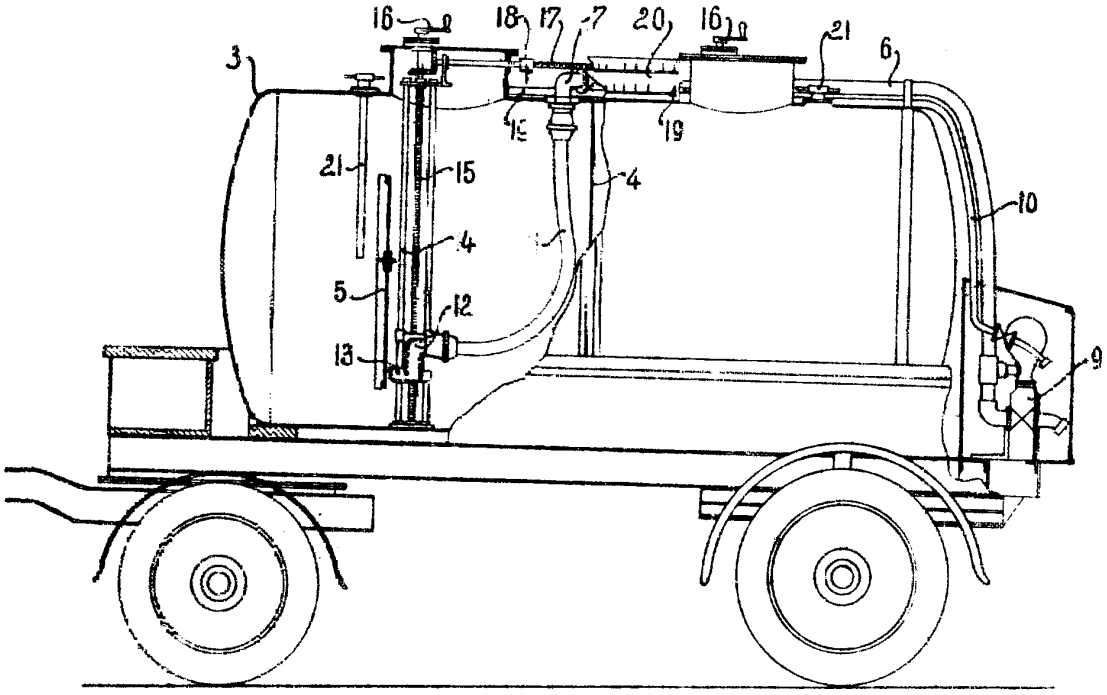
16
18
17
7
20
16
21
6
3
15
19
21
15
4
10
4
5
12
13
9

P. A.